



**MINISTERIO
DE SALUD**

**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DE LA POBLACIÓN
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL**

LISTA DE VERIFICACIÓN

**PARA OBTENER EL CERTIFICADO SANITARIO DE BIOSEGURIDAD POST COVID-19,
DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE INTERÉS SANITARIO”**

MAYO 2020

**LISTA DE VERIFICACIÓN
PARA OBTENER EL CERTIFICADO SANITARIO DE BIOSEGURIDAD POST COVID-19,
DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE INTERÉS SANITARIO”**

NOMBRE DE LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO: _____

REGIÓN DE SALUD: _____

ASPECTOS	LINEAMIENTOS QUE DEBE CUMPLIR LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO			
	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL - POST COVID-19	SI	NO	OBSERVACIÓN
COMITÉ ESPECIAL DE SALUD E HIGIENE PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL COVID-19.	Creación del Comité de salud e higiene para la prevención y atención del COVID-19. Acta de Conformación del Comité.			
	Presenta el Protocolo para las operaciones Post COVID-19 basados en los Lineamientos para el Retorno a la Normalidad de las Empresas. Post-Covid-19 En Panamá.			
CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS Y GUÍAS SANITARIAS.	Los colaboradores cuentan con la Información y comunicación clara y actualizada de COVID-19, sobre las medidas de prevención y control. Afiches, mensajes, cintillos, etc.			
	Evidencia de Capacitación a los colaboradores sobre las medidas de prevención y control			
HIGIENE DE MANOS FRECUENTE.	Realizan higiene de manos con agua y jabón líquido o desinfectarlas con gel alcoholado con frecuencia, o después de cada transacción, de acuerdo al área laboral y el flujo.			
	Realizan higiene de manos frecuentemente con agua y jabón o con gel alcoholado. Al tocarse la cara, nariz, ojos o boca después de toser o estornudar, antes o después de colocarse y retirarse mascarillas, al tocar superficies de uso común o de alto contacto, o cambio de actividad, antes y después de ir al baño.			
USO DE MASCARILLAS, ETIQUETA RESPIRATORIA Y OTRAS MEDIDAS.	Todos los colaboradores de las empresas usan las mascarillas correctamente.			
	Los clientes y personal externo a la tienda cuentan con las mascarillas puestas			
	Existe provisión continua de pañuelos desechables para el personal en las áreas tales como comedores, áreas de descansos, etc.			
DISTANCIAMIENTO FISICO	El personal mantiene distanciamiento físico mínimo de 2 mts. entre ellos y los clientes			
	En el caso de que la distancia sea menor a 2 mts. o menos y/o la actividad no permita el distanciamiento, utilizar mascarillas con mayor protección como quirúrgicas o N95.			
	En los casos que no se puede mantener esta distancia, como en las cajas (cajera / cliente), se toman medidas adicionales de protección o barrera para evitar contagios.			
	En las áreas que puedan tener aglomeraciones por parte de los colaboradores, como comedores, cajas, puntos de despacho de mercancía, puestos de trabajos grupales, el lugar de marcaciones de la llegada y salida del turno se cumple con: <ul style="list-style-type: none"> • Distanciamiento 2mt entre los colaboradores • Limitación de cantidad de personas • Turnos escalonados 			
USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN	Se adoptan tecnologías para minimizar el traspaso de documentos físicos, En los casos que aplique			
	El personal usa el equipo de protección personal para prevención el COVID-19 de acuerdo a la ocupación que tenga o el nivel de riesgo al que se encuentre expuesto. <ul style="list-style-type: none"> • Protector ocular, delantales, guantes por ejemplo el personal de aseo, calzado cerrado etc. 			
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES	Cuentan con brigada o personal de limpieza y desinfección dentro del establecimiento.			
	Se cuenta con material de aseo para la Higiene personal, limpieza y desinfección de las áreas.			
	Bitácora actualizada con los registros de las horas y fechas del proceso de limpieza y desinfección de superficies.			
	Utiliza los desinfectantes recomendados: compuestos clorados – hipoclorito de sodio (Cloro) al 5.25% o al 3.5% en una dilución de 0.05%, alcohol al 70%, compuestos de amonio cuaternario o peróxido de hidrógeno.			
	Realiza los tres pasos básicos Limpieza, Enjuague y secado y Desinfección de acuerdo con los lineamientos establecidos			

**LISTA DE VERIFICACIÓN
PARA OBTENER EL CERTIFICADO SANITARIO DE BIOSEGURIDAD POST COVID-19,
DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE INTERÉS SANITARIO”**

MANEJO DE DESECHOS	Luego de utilizar los elementos de protección, se desechan correctamente y se evita la reutilización del mismo.			
	Se deposita los desechos en un recipiente cerrado destinado para uso exclusivo para estos elementos.			
	Utiliza una bolsa plástica luego emplea una segunda bolsa plástica cerrándola correctamente, para su recolección del servicio de aseo.			
HORARIOS ESPECIALES Y RESTRICCIÓN DE NÚMERO DE PERSONAS, - TELETRABAJO	Se establecen Horarios especiales y restricción de número de personas, o el uso de la metodología de Teletrabajo.			
	Para los roles presenciales evitar personal de grupos vulnerables (colaboradores adultos mayores de 60 años, trabajadores con comorbilidad, mujeres embarazadas y discapacitados) para los cuales se podrá considerar la modalidad del teletrabajo			
	En caso de ser necesaria la modificación temporal de la jornada de trabajo esta se realizará con base al Artículo 159 del Código de Trabajo y el Decreto Ejecutivo No. 71 de 13 de marzo de 2020.			
MONITOREO DE SÍNTOMAS DE LOS COLABORADORES Y CLIENTES	Toma de temperatura a los colaboradores al entrar al turno.			
	Se mantiene reporte de registro de la temperatura.			
	Se mantiene una bitácora actualizada de todos los datos de salud y/o control de síntomas de los colaboradores y clientes.			
	Toma de la temperatura a los clientes, visitantes, proveedores o personal foráneo que entran al establecimiento, en el punto de entrada.			
	Conocen que hacer en caso de encontrar Temperatura por arriba de 38 °C			
MANEJO DEL ESTRÉS LABORAL	Se les e permite a los colaboradores tomar pequeñas pausas activas laboral durante la jornada laboral (realizar ejercicios de estiramiento, respiración, buscar agua para hidratarse, ir al baño, etc.) o se les permite implementar otro tipo de estrategias de apoyo psicológico			
COMPROMISO DE LA EMPRESA	Se mantiene buena ventilación de las áreas.			
	Se reinicia las operaciones con un porcentaje de los colaboradores en modalidad presencial			
	Se cuenta con una persona o personal de seguridad que vigile el cumplimiento de estos lineamientos: uso de mascarillas, distanciamiento, señalización etc.			
	Se mantiene provisión continua de los insumos para la implementación de la Medidas de Prevención y Control de COVID-19 <ul style="list-style-type: none"> • Insumos básicos para Higiene de mano: jabón líquido, papel toalla y gel alcoholado. • Equipos de Protección Personal. • Insumos básicos para limpieza y desinfección de superficies. 			
	Se realiza el monitoreo de los síntomas y signos de los colaboradores.			

REVISADO POR: _____

DEPARTAMENTO/SECCIÓN: _____

PERSONA RESPONSABLE DE LA EMPRESA: _____

FUNDAMENTO LEGAL:

Resolución No.405 de 11 de mayo de 2020, Que adopta los Lineamientos para el retorno a la normalidad de las empresas post Covid-19 en Panamá.

Resolución Ministerial DM-137-20 de marzo de 2020, Que adopta el Protocolo para Preservar la Higiene y Salud en el Ámbito Laboral para la prevención ante COVID-19”.

Resolución No.407 de 19 de mayo de 2017, Que Adopta y aprueba el formulario denominado acta de inspección sanitaria y su respectivo instructivo de llenado.